

**SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA**  
**PROCESO CAS N° 0199 - 2014 - SEDE CENTRAL - OPDI - UIE**  
**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) DESARROLLADOR**  
**EN POWER BUILDER**

**I. GENERALIDADES**

**1. Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de un **(01) Desarrollador en Power Builder**, para que realice las actividades de desarrollo de aplicaciones en los Sistemas del SENASA

**2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**

Unidad de Informática y Estadística

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Unidad de Gestión de Recursos Humanos

**4. Base legal**

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

**II. PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	<b>Experiencia General:</b> Seis (06) años en informática o afines. <b>Experiencia Específica:</b> Mínimo de dos (02) años en actividades en el área de informática para el sector público
<b>Competencias</b>	Probidad, Integridad, Trabajo en equipo, Proactividad, Orientación al Usuario.
<b>Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	Profesional en Ingeniería de Sistemas, colegiado y habilitado (Consignar N° de Colegiatura en ficha de inscripción)
<b>Cursos y/o capacitación</b>	. Curso de Oracle - SQL . Herramientas de tecnologías de la Información.
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo:</b>	<b>Conocimientos Indispensables:</b> . Manejo de base de datos Oracle - SQL . Conocimiento de herramientas en tecnologías de la información.

**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

Principales funciones a desarrollar:

- 1.- Desarrollo de software
- 2.- Analisis y diseño de sistemas
- 3.- Recepcionar incidentes informáticos
- 4.- Analizar y resolver en primer nivel incidentes
- 5.- Diagramación de los procesos
- 6.- Realizar programas o componentes de los sistemas del senasa
- 7.- Interpretar especificaciones de diseño
- 8.- Verificación y pruebas de los componentes programados
- 9.- Buscar causas del mal funcionamiento y corregir los inconvenientes y/o adaptarlos a cambios de las especificaciones
10. Analizar estrategias para desarrollar la asignación recibida
11. Evaluar distintas estrategias de solución
12. Registrar elementos utilizados y resultados de pruebas

13. Documentar los productos realizados, de acuerdo a los formatos establecidos para las diferentes etapas de desarrollo y/o mejoras que se soliciten

#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Unidad de Informatica y Estadistica - Sede Central
Duración del contrato	Inicio: De acuerdo a lo estipulado en el contrato.
	Término: 31 de Diciembre del 2014
Remuneración mensual	S/. 2,500.00 (Dos Mil quinientos con 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Ninguna

#### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	05/09/2014	OPDI
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	19/09/2014 al 03/10/2014	UGRH
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Publicación de la convocatoria en la página web del SENASA ( <a href="http://www.senasa.gob.pe">www.senasa.gob.pe</a> )	06/10/2014	UGRH
	Presentación de la hoja de vida vía email en la siguiente dirección electrónica: <a href="mailto:seleccioncas@senasa.gob.pe">seleccioncas@senasa.gob.pe</a> . La información curricular se presentará en formato excel en la ficha que se adjunta en la presente convocatoria (indicar en el asunto el número y siglas de la plaza a la que postula)	06/10/2014 al 13/10/2014	POSTULANTE
<b>SELECCIÓN</b>			
3	Evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos	14/10/2014	Comité Evaluador
4	Publicación de cumplimiento de requisitos mínimos en la página web del SENASA.	15/10/2014	UGRH
5	Evaluación de conocimientos: LUGAR: Av. La Molina 1915 - La Molina (Auditorio del SENASA). Frente a la puerta N°01 de la UNALM.	16/10/2014	Comité Evaluador
6	Publicación de resultados de la Evaluación de conocimientos en la página web del SENASA.	17/10/2014	UGRH
7	Entrevista. LUGAR: Av. La Molina 1915 - La Molina (Auditorio del SENASA). Frente a la puerta N°01 de la UNALM.	20/10/2014	Comité Evaluador
8	Publicación de resultados de la entrevista en la página web del SENASA.	21/10/2014	UGRH
9	Publicación del resultado final en la página web del SENASA.	21/10/2014	UGRH
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
10	Suscripción y Registro del Contrato	22/10/2014 al 28/10/2014	UGR

## VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA</b>			
a. Experiencia	20%	2	4
b. Cursos o estudios de especialización	10%	1	2
<b>Puntaje Total Evaluación Hoja de Vida</b>	<b>30%</b>	<b>3</b>	<b>6</b>
<b>OTRAS EVALUACIONES</b>			
a. Evaluación de conocimientos	40%	5	8
<b>Puntaje Total Otras Evaluaciones</b>	<b>40%</b>	<b>5</b>	<b>8</b>
<b>ENTREVISTA</b>			
a. Evaluación de entrevista	30%	3	6
<b>Puntaje Total Entrevista</b>	<b>30%</b>	<b>3</b>	<b>6</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>11</b>	<b>20</b>

El puntaje aprobatorio será de doce (11).

\* Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).

\* Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS.)

## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

### 1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

### 2. Documentación adicional:

*Ninguna.*

### 3. Otra información que resulte conveniente:

*Ninguna.*

## VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.  
Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las
- etapas de evaluación del proceso.

### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas